

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 118-CD-2018, tomado en la Sesión Extraordinaria No. 005-2018, celebrada el 16 de mayo del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

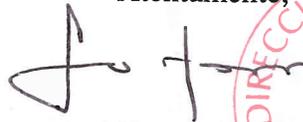
Acuerdo No.118-CD-2018

En atención a la solicitud de la Dirección General del Teatro Nacional de Costa Rica y del Despacho de la señora Ministra de Cultura y Juventud; y siendo atendibles las razones y justificación que se han expuesto con ocasión de la presente solicitud, el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica acuerda:

- a) Aprobar la solicitud de préstamo temporal del funcionario William Monge Quesada del TNCR, puesto N° 503081 Clase Profesional Jefe de Servicio Civil 2 especialidad arquitectura, al Ministerio de Cultura y Juventud, en adelante “MCJ”, por un período de dos años, mediante el respectivo Convenio y dadas las razones y justificaciones que detalla la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud mediante oficio N° DM-0675-2018 de 15 de mayo 2018.
- b) Se autoriza a la Dirección General del TNCR, encargada de la Gestión del Proceso de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, para que lleven a cabo la coordinación interinstitucional del caso con el funcionario y el Ministerio de Cultura y Juventud, con el fin de que se ejecute posteriormente la firma del Convenio de préstamo correspondiente, **en el cual las horas extras, los viáticos y hospedajes correspondientes de las funciones del funcionario sean pagadas por el MCJ y no el TNCR**, cuyo préstamo se hará vigente a partir del 16 de mayo del 2018 y hasta el 15 de mayo del 2020, lo anterior de conformidad con el artículo 33 del Reglamento del Estatuto Servicio Civil.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica



